

**PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA
FINANCIACIÓN ORIGINAL**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Tesis de Ingeniería Forestal.

Componente	Componente 3 - Programas sectoriales para el manejo sostenible del paisaje
Actividad POA	3.3.2.4. Tesis
STEP	N/A
Categoría	Costos operativos
Método	Selección Abierta - Solicitud de Expresiones de Interés

ANTECEDENTES

El Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la “Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana”, conocida como Visión Amazonia. En este contexto, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, Parques Nacionales Naturales -PNN, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico, CDA, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, CORPOAMAZONIA, y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron un Acuerdo Interinstitucional para el desarrollo conjunto de la iniciativa GEF “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia”, cuya agencia implementadora es el Banco Mundial.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del proyecto. El proyecto se estructura en 4 componentes: (i) Manejo y sostenibilidad financiera de áreas protegidas. (ii) Mejor gobernanza, manejo y monitoreo de los bosques. (iii) Programas sectoriales para el manejo sostenible del paisaje. (iv) Coordinación, monitoreo y evaluación (M&E).

Que dentro del componente (ii) el Instituto se hace cargo de la siguiente acción: “Diseñar e implementar un mecanismo técnico de coordinación para apoyar la interfaz operacional entre el Sistema de Información Ambiental de la Amazonia (SIATAC) y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC), entre otros”.

Que, dentro del componente (iii) el Instituto se hace cargo de las siguientes actividades: “(i) Desarrollar planes para promover prácticas sostenibles de manejo y uso del suelo que contribuyan a reducir presiones sobre los bosques y el avance de prácticas asociadas a los medios de vida de las comunidades locales en las áreas del Proyecto; y (ii) Implementar planes para el desarrollo de sistemas agroproductivos en las áreas del Proyecto (...)”.

Que en razón de lo anterior, el Instituto suscribió con Patrimonio Natural el Acuerdo de Subdonación No. 3 de 2015 y enmienda No. 1 con el fin de que el Instituto se encargue de la implementación de la parte 2.E. en lo relacionado con la interfaz operacional entre el Sistema de Información Ambiental de la Amazonia (SIATAC) y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC); y de la parte 3.C(i) y (ii), en lo relacionado con: “(i) Desarrollar planes para promover prácticas sostenibles de manejo y uso del suelo que contribuyan a reducir presiones sobre los bosques y el avance de prácticas asociadas a los medios de vida de las comunidades locales en las áreas del Proyecto; y (ii) Implementar planes para el desarrollo de sistemas agroproductivos en las áreas del Proyecto (...)”

ALCANCE

El proyecto Corazón de Amazonia GEF 6 programa ASL 1 – componente 3 del I. Sinchi deberá desarrollar acciones de investigación y transferencia para el Establecimiento de prioridades de los ecosistemas y áreas de restauración, forestería comunitaria y selección de áreas para la restauración y rehabilitación espontánea y/o asistida, a través de acuerdos regionales y locales y la Recopilación de experiencias e información sobre la rehabilitación, reforestación y restauración de áreas de la región de referencia. En consecuencia, se requieren estudiantes que apoyen en a evaluaciones de la medición de variables de producción y rendimiento.

OBJETO

El contratista se obliga con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi” a apoyar la obtención y medición de probetas o muestras de madera, los posteriores análisis de las propiedades físico – mecánicas, evaluaciones de crecimiento, producción y composición de los arreglos con sistemas productivos sostenibles y vegetación natural al igual que el análisis y comparación de resultados con evaluaciones previas.

ACTIVIDADES

El contratista desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto iniciativa GEF “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia” y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

1. Definir los protocolos para probetas y muestreo de especies para identificación características físico mecánicas
2. Construir formatos de registro de evaluaciones
3. Definir protocolos y obtención de probetas
4. Elaborar y sistematizar formatos para mediciones en campo y selección de especies y número de individuos
5. Realizar cortes y obtención de probetas para realizar las evaluaciones
6. Caracterizar y evaluar propiedades de la madera.
7. Realizar análisis y edición de resultados, apoyo a consultas de material bibliográfico de los temas.

PRODUCTOS

El contratista deberá entregar un informe mensual que dé cuenta del avance en las actividades de campo y oficina, con el análisis de la información generada. El informe debe adjuntar evidencias tales como registros en formato digital y bases de datos físicas y digitales con los resultados de las actividades de campo y de oficina realizada, así como de las reuniones técnicas o de trabajo que se acuerden.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerrequisito para el pago además del producto para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del contratista, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el contratista, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi y/o del Proyecto iniciativa GEF “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia”

DURACIÓN

El tiempo para la ejecución del objeto contractual será por cuatro (04) meses, contado a partir de la expedición del registro presupuestal

LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato será San José del Guaviare y se desarrollará en la estación experimental El Trueno.

VALOR

El valor total del contrato será de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000).**

FORMA DE PAGO

Se establecen cuatro (04) pagos por un valor de **UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$1.000.000)**, contra entrega y aprobación por parte del contratante (*y/o Supervisor*) del respectivo producto así:

Informe	Valor
Producto 1	\$1.000.000
Producto 2	\$1.000.000
Producto 3	\$1.000.000
Producto 4	\$1.000.000

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Selección Abierta - Solicitud de Expresiones de Interés

PERFIL – CONDICIONES HABILITANTES

Se requiere que el contratista cumpla con el siguiente perfil mínimo:

- a) **Formación:** Estudiante de últimos semestres (octavo, noveno y décimo) de Ingeniería forestal
- b) **Experiencia específica:** Ninguna
- c) **Otros:** Certificación de estudios o sábana de notas donde se pueda verificar que el estudiante cursó o está cursando las siguientes asignaturas: silvicultura, propiedades de maderas, anatomía de maderas y dendrología.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar el servicio, el puntaje asignado en los criterios de selección, permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTAJE OTORGADO	
Aval de un docente	El estudiante que adjunte el aval de un docente de la universidad obtendrá 20 puntos	20
Vinculación a centro de investigación	El estudiante que certifique que se encuentra vinculado al centro de investigación obtendrá 20 puntos	20
Promedio superior	El estudiante que tenga el promedio de carrera más alto (verificado con sabana de notas) obtendrá el mayor 60 puntos, los demás obtendrán un puntaje proporcional mediante una regla de tres	60
TOTAL PUNTAJE	100 puntos	

SUPERVISOR

La función del Supervisor será ejercida por BERNANRDO GIRALDO, o por quien delegue el ordenador del gasto. El contratista remitirá, vía correo electrónico, los informes mensuales de actividades y los productos que se hayan pactado, en las fechas indicadas, a la Coordinación General para su conocimiento y no objeción. Se entenderá por no objeción la ausencia de consideraciones y observaciones dirigidas al contratista y el supervisor, transcurridos dos días desde la comunicación remisoría

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (las Regulaciones) del Banco Mundial, Julio de 2016, numeral 3.14 de la Sección III Gestión, los cuales podrán ser consultados en la página Web:

<http://www.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurement-projects-programs>

CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES

Se prevé la posible continuidad en los servicios del contratista lo cual estará sujeto a las restricciones por vigencia de los recursos y el desempeño en el trabajo previo que haya sido calificado como satisfactorio.

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

- Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes
- Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios y certificaciones laborales).
- Copia de la Tarjeta Profesional (en los casos establecidos por Ley)
- Copia de la libreta militar para hombre menores de 50 años.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Vigente) puede ser por Internet.
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Vigente). Se admite impresión de la consulta del Boletín de Responsables Fiscales de la página WEB de la contraloría.
- Copia del Certificado Judicial (Vigente) o copia del código de verificación por Internet.
- Copia del certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas
- Formato de proveedores
- Certificación Bancaria.

Firmas

JAIME ALBERTO BARRERA
Coordinador Del Proyecto

Aprobó:

LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS
Directora General

Original firmado

PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS:

Las propuestas se recibirán desde el día 15 de octubre de 2019 a partir de las 8:00 a.m. hasta el 18 de octubre de 2019 a las 4:00 p.m. Deberán entregarse en sobre cerrado, identificando con el nombre: MANIFESTACIÓN DE INTERES No. 47 de 2019 - PROYECTO GEF – TESISISTA DE INGENIERIA FORESTAL

Los documentos deben ser entregados en estricto orden, actualizados, legajados y foliados. El Instituto no se hace responsable de la pérdida de alguno de los documentos de no presentarse en debida forma.

El Instituto no admitirá ningún documento que complete, adicione o mejore la propuesta presentada, una vez cerrada la convocatoria pública.

Las propuestas deberán ser radicadas en alguna de las sedes del Instituto Sinchi:

Nombre de la sede	Dirección
Sede Bogotá	Calle 20 No. 5-44
Sede Leticia	Avenida Vásquez Cobo Calle 15 y 16
Sede Florencia	Calle 31 No. 2 E-41 B. El Cunday
Sede San José del Guaviare	Calle 10 No. 25ª-16 B. El Dorado
Sede Mitú	Carrera 14 No. 10-37 B. Centro

En caso de que la propuesta sea enviada por medio de una empresa de mensajería postal, el proponente deberá dirigirla a la Sede de enlace del Instituto Sinchi:

Nombre de la sede	Dirección
Sede Bogotá	Calle 20 No. 5-44

Así mismo, deberá remitir, mediante correo electrónico a la cuenta juridica@sinchi.org.co, copia de la guía de envío.

MODELO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Ciudad _____, Fecha _____

Señores
INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS “SINCHI”
Atn: **María Jimena Maestre Piñeres**
Jefe Unidad de Apoyo Jurídica
Bogotá D.C.

Cordial saludo,

Agradezco la invitación para la contratación de: “TESISTA DE INGENIERA FORESTAL” y manifiesto que tengo conocimiento de los términos de referencia y es de mi interés participar en este proceso de selección.

Pongo por lo tanto a su disposición mi hoja de vida, con los debidos soportes.

Quedo atento(a) a su respuesta.

Firma:
Nombre:
CC:
Celular:

Adjunto: Hoja de vida y soportes